ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION
12 JUL 2013

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 55980

3

GEOCON S.A.
80014598-4
William Richarson e/Azteca , 598 -
ASUNCIÓN
21 557641

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , - PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO.
0810	Dpto. de Topografía	50203 269	2013	09713	I. 43/2013 002703	PCD 5799/2013 000030	002419	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	60000014	1	UN	REGISTRO DE DATOS HIDROMETEOROLOGICOS OBSERVACIONES HIDROMETEOROLOGICAS, EN ESTACIONES UBICADAS EN LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL ACARAY, YGUAZU, MONDAY Y ÑACUNDAY En un todo de acuerdo a la CD Nº 5799/2013, al Pliego Estándar, Especificaciones Técnicas con Planilla de Datos Garantizados y demás documentos partes del Concurso. PLAZO DE ENTREGA: Un (1) año a partir del 24 de agosto de 2013 previa recepción de la Orden de Compra en Plaza. VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: Un (1)año a partir del 24 de agosto de 2013 previa recepciónde la Orden de Compra en Plaza. LUGAR DE ENTREGA: La ejecución del Servicio se hará en las Estaciones Hidrometeorológicas de ANDE, ubicadas en las Cuencas del Acaray, Yguazú, Monday y Ñacunday y en coordinación con el Departamento de Topografía de la Sede Central de ANDE, sito en Avenida España Nº 1268 y Padre Cardozo. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: La unidad Administradora del Contrato es el Departamento de Topografía, sito en Avenida España Nº 1268 y Padre Cardozo CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la aprobación de la Unidad Administradora del Contrato y la Gerencia, Dirección o Nivel equivalente del Área respectiva de la(s) Factura(s) legal(es) presentada(s) en ANDE,por el Servicio efectivamente prestado e indicado en la Orden de Compra en Plaza.	IVA INC.	47.516.700,00	47.516.700,00
						TRANSPORTE:	47.516.700,00

DAD/PL

Econ. ISMAEL MENDOZA Z.
Gerente Financiero

Ing. ANDRES RAMIREZ B.
Director de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
12 JUL 2013

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº

3

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	47.516.700,00

NOTA: ANDE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, conforme al Art. 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a travez de una Declaración Jurada ajustada al Formulario N° 3 que se adjunta, la cual deberá ser presentada a través de una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor adjudicado no cumpliere con los plazos establecidos en el Plazo de Entrega y sus eventuales prórrogas autorizadas, se hará pasible de una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor total del suministro en demora, por cada semana o fracción mayor de tres (3) días de atraso, que será aplicada sobre la (s) factura (s) presentada (s) en ANDE, hasta alcanzar el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

Una vez que se llegue a dicho monto, la Contratante podrá Rescindir Administrativamente el Contrato, conforme prescripto en el Artículo 59° de la Ley N° 2051/2003.

En caso de verificarse atrasos en el Plazo de Entrega del Bien requerido, el cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administrativa Solicitante.

La Multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

GEOCON S.A.
ING. JOSÉ ANTONIO ROLÓN DEL PUERTO
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.N°610.340.-

/gg

CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS GUARANIES---------- Total de Orden : 47.516.700,00

DAD/PL

Econ. ISMAEL MENDOZA Z.
Gerente Financiero

Ing. ANDRES RAMIREZ B.
Director de Contrataciones Públicas